



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 170, fecha: martes, 05 de Septiembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESCARICHE

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO AÑO 2017

2695

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Escariche para el 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 165.936,08 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal: 64.549,01 €

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 83.936,55 €

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros: 500,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 3.026,53 €



CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos: 0,00 €.

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales: 13.923,99 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 0 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS: 6.158,24 €

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 6.158,24€

TOTAL: 172.094,32 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 189.328,36 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos: 90.774,71 €

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos: 500,00 €

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos: 52.490,25 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 32.563,40 €

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales: 13.000,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales: 0 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0 €

TOTAL: 189.328,36 €

PLANTILLA DE PERSONAL



A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

| Denominación de la plaza | N.º plazas | Grupo | Nivel |
|--------------------------|------------|-------|-------|
| Secretario-Interventor | 1 | A1/A2 | 26 |

B) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

| Denominación de la plaza | N.º plazas |
|-----------------------------|------------|
| Peón de Servicios Múltiples | 1 |

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

| Denominación de la plaza | N.º plazas | Tiempo |
|-----------------------------|------------|--|
| Peón de Servicios Múltiples | 1 | 6 meses. Plan Extraordinario de Empleo |

| RESUMEN | |
|---|---|
| Funcionarios: 1 Laboral Indefinido: 1 Laboral Temporal: 1 | |
| Eventual: 0 | |
| TOTAL PLANTILLA: | 3 |

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Escariche, a 31 de agosto de 2017. Alcaldesa, Fdo. María del Carmen Moreno Pérez